

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR**

<b>Denominación del Expediente:</b>		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE SUBESTACIONES DE ORTUELLA, LUTXANA, AMURRIO Y ARTÓMAÑA DE LAS CERCANÍAS DE BILBAO. Expediente: 3.23/27507.0294		
<b>Plazo de ejecución del contrato:</b>		14 meses		
<b>Presupuesto de licitación:</b>		<b>(A) BASE IMPONIBLE</b>	<b>IVA: (21%)</b>	<b>TOTAL CON IVA</b>
		3.679.500,98€	772.695,21€	4.452.196,19€
<b>(B) Importe máximo de:</b>	<i>Prórrogas:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>...</i>	..... € (Sin IVA)		
<b>Valor estimado del contrato (A+B):</b>		3.679.500,98€ (Sin IVA)		
<b>Procedimiento de adjudicación</b>		<b>Criterios de Adjudicación</b>		
Abierto		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad-precio)		

**Antecedentes**

- Proposiciones presentadas

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento son las siguientes:

1. COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.
2. ELECTREN, S.A.
3. LANTANIA S.A.U.
4. MOYALE, S.A.
5. TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES, S.A.
6. UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A. Y ELDU, S.A.
7. UTE EYM INSTALACIONES S.A. Y CONSTRUCCIONES, INSTALACION Y TRACCION, S.A.
8. UTE SYNEOX RAIL, S.L. Y COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.

- Proposiciones admitidas

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada por las 8 empresas presentadas se ha considerado bastante y suficiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.



## Desarrollo

Se ha procedido a abrir el sobre nº3, "Criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor", de las 8 empresas licitadoras admitidas, que permitirá efectuar dicha valoración técnica.

Los cinco apartados que componen dicha evaluación, así como sus puntuaciones, son los siguientes:

1.	Memoria y programa de trabajos	28
2.	Calidad	6
3.	Programa de actuaciones ambientales	6
4.	Memoria de Seguridad y Salud	6
5.	Tecnología I+D+I	3
<b>TOTAL</b>		<b>49</b>

## Valoración de las ofertas

### 1. COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.

#### - Memoria y programa de trabajos

La concepción global de la obra se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas se considera suficiente

El análisis de las necesidades de acopio y de instalaciones auxiliares se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

La lista de actividades que permite analizar el desarrollo de las obras se considera suficiente.

La red de precedencias múltiples entre actividades se considera adecuada.

La duración estimada de cada actividad se considera adecuada.

El comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra es genérica.

No presenta holgura total de cada actividad



La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.

Valoración: **15,20 puntos de 28**

- Calidad

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran suficientes. Se recoge de forma imprecisa el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización propuesta se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos

Valoración: **2,80 puntos de 6**

- Programa de actuaciones ambientales

La identificación de las unidades de obra que puedan generar residuos se considera suficiente.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

La localización y control de zonas de instalaciones y parque maquinaria y posterior desmantelamiento se considera adecuada.

El control de accesos temporales y de movimiento de maquinaria se considera correcto.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcta.

Las medidas sobre prevención de incendios descritas en la documentación aportada se consideran correctas.

Valoración: **4,00 puntos de 6**

- Memoria de Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

Valoración: **4,80 puntos de 6**

- Tecnología I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y con todos los certificados necesarios.

Valoración: **3,00 puntos de 3,00**

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE SUBESTACIONES DE ORTUUELA, LUTXANA, AMURRIO Y ARTÓMAÑA DE LAS CERCANÍAS DE BILBAO

Nº Expediente: 3.23/27507.0294

Página 3 de 18



## 2. ELECTREN, S.A.

### - Memoria y programa de trabajos

La concepción global de la obra es muy buena.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas se consideran adecuados

El análisis de las necesidades de acopio y de instalaciones auxiliares se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

La lista de actividades que permite analizar el desarrollo de las obras se considera correcta y detallada.

La red de precedencias múltiples entre actividades se considera correcta y detallada.

La duración estimada de cada actividad se considera correcta y detallada.

El comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra se considera correcta y detallada.

La holgura total de cada actividad y la definición de su concepto se considera adecuada.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.

**Valoración: 18,40 puntos de 28**

### - Calidad

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización propuesta se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos

**Valoración: 3,60 puntos de 6**

### - Programa de actuaciones ambientales

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE SUBESTACIONES DE ORTUUELA, LUTXANA, AMURRIO Y ARTÓMAÑA DE LAS CERCANÍAS DE BILBAO

Nº Expediente: 3.23/27507.0294

Página 4 de 18



La identificación de las unidades de obra que puedan generar residuos se considera adecuada.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera correcta.

La localización y control de zonas de instalaciones y parque maquinaria y posterior desmantelamiento se considera adecuada.

El control de accesos temporales y de movimiento de maquinaria se considera adecuado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación es muy completa y detallada.

Las medidas sobre prevención de incendios descritas en la documentación aportada se consideran correctas.

**Valoración: 4,40 puntos de 6**

- Memoria de Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera adecuada.

Los procesos de formación e información se describen de manera correcta.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

**Valoración: 4,40 puntos de 6**

- Tecnología I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y con todos los certificados necesarios.

**Valoración: 3,00 puntos de 3,00**

### 3. LANTANIA S.A.U.

- Memoria y programa de trabajos

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas se considera suficiente

El análisis de las necesidades de acopio y de instalaciones auxiliares se considera suficiente.



El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales es generalista.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

La lista de actividades que permite analizar el desarrollo de las obras se considera adecuada.

La red de precedencias múltiples entre actividades se considera suficiente.

La duración estimada de cada actividad se considera adecuada.

El comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra se considera adecuada.

La holgura total de cada actividad y la definición de su concepto se considera adecuada.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.

**Valoración: 14,20 puntos de 28**

- Calidad

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales detallados en la información se consideran suficientes.

La organización propuesta se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos

**Valoración: 3,20 puntos de 6**

- Programa de actuaciones ambientales

La identificación de las unidades de obra que puedan generar residuos se considera suficiente.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

La localización y control de zonas de instalaciones y parque maquinaria y posterior desmantelamiento es muy genérica

El control de accesos temporales y de movimiento de maquinaria se considera genérico

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación es muy completa y detallada.

Las medidas sobre prevención de incendios descritas en la documentación aportada se consideran correctas.

**Valoración: 3,20 puntos de 6**

- Memoria de Seguridad y Salud



La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

**Valoración: 5,20 puntos de 6**

- Tecnología I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y con todos los certificados necesarios.

**Valoración: 3,00 puntos de 3,00**

#### 4. MOYALE, S.A.

- Memoria y programa de trabajos

La concepción global de la obra es muy buena.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas se consideran adecuados

El análisis de las necesidades de acopio y de instalaciones auxiliares se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.

El análisis de los desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

La lista de actividades que permite analizar el desarrollo de las obras se considera adecuada.

La red de precedencias múltiples entre actividades se considera adecuada.

La duración estimada de cada actividad se considera adecuada.



El comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra se considera adecuada.

La holgura total de cada actividad y la definición de su concepto se considera adecuada.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.

Valoración: **19,60 puntos de 28**

- Calidad

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy generalistas.

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

Se presenta una organización muy genérica y con algunas carencias de información.

Valoración: **2,40 puntos de 6**

- Programa de actuaciones ambientales

La identificación de las unidades de obra que puedan generar residuos se considera adecuada.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

La localización y control de zonas de instalaciones y parque maquinaria y posterior desmantelamiento se considera adecuada.

El control de accesos temporales y de movimiento de maquinaria se considera adecuado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcta.

Las medidas sobre prevención de incendios descritas en la documentación aportada se consideran correctas.

Valoración: **4,00 puntos de 6**

- Memoria de Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Valoración: **4,00 puntos de 6**

- Tecnología I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.



Valoración: **2,00 puntos de 3,00**

5. TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES, S.A.

- Memoria y programa de trabajos

La concepción global de la obra se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy básico del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas se considera suficiente

El análisis de las necesidades de acopio y de instalaciones auxiliares se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas se considera correcto y detallado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

La lista de actividades que permite analizar el desarrollo de las obras se considera correcta y detallada.

La red de precedencias múltiples entre actividades se considera adecuada.

La duración estimada de cada actividad se considera correcta y detallada.

El comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra se considera adecuada.

La holgura total de cada actividad y la definición de su concepto se considera adecuada.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.

Valoración: **16,00 puntos de 28**

- Calidad

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran suficientes. Se recoge de forma imprecisa el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

La organización propuesta se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos

Valoración: **3,20 puntos de 6**

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE SUBESTACIONES DE ORTUUELA, LUTXANA, AMURRIO Y ARTÓMAÑA DE LAS CERCANÍAS DE BILBAO

Nº Expediente: 3.23/27507.0294

Página 9 de 18



- Programa de actuaciones ambientales

La identificación de las unidades de obra que puedan generar residuos se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera correcta.

La localización y control de zonas de instalaciones y parque maquinaria y posterior desmantelamiento se considera correcta.

El control de accesos temporales y de movimiento de maquinaria se considera suficiente.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera suficiente.

Las medidas sobre prevención de incendios descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas.

Valoración: **3,80 puntos de 6**

- Memoria de Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Valoración: **5,20 puntos de 6**

- Tecnología I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y con todos los certificados necesarios.

Valoración: **3,00 puntos de 3,00**

## 6. UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A. Y ELDU, S.A.

- Memoria y programa de trabajos

La concepción global de la obra se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.



La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas se considera suficiente

El análisis de las necesidades de acopio y de instalaciones auxiliares es genérica

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales es generalista.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona es generalista.

El análisis de los desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas es generalista.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

La lista de actividades que permite analizar el desarrollo de las obras es genérica.

La red de precedencias múltiples entre actividades se considera suficiente.

La duración estimada de cada actividad se considera suficiente.

El comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra se considera adecuada.

La holgura total de cada actividad y la definición de su concepto se considera adecuada.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera suficiente.

**Valoración: 11,00 puntos de 28**

- Calidad

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran suficientes. Se recoge de forma imprecisa el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales detallados en la información se consideran suficientes.

La organización propuesta se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos

**Valoración: 2,40 puntos de 6**

- Programa de actuaciones ambientales

La identificación de las unidades de obra que puedan generar residuos se considera suficiente.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera correcta.

La localización y control de zonas de instalaciones y parque maquinaria y posterior desmantelamiento se considera adecuada.

El control de accesos temporales y de movimiento de maquinaria se considera adecuado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera suficiente.

Las medidas sobre prevención de incendios descritas en la documentación aportada se consideran correctas.

**Valoración: 3,60 puntos de 6**



- Memoria de Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera adecuada.

Los procesos de formación e información se describen de manera correcta.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

Valoración: **4,20 puntos de 6**

- Tecnología I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y con todos los certificados necesarios.

Valoración: **3,00 puntos de 3,00**

7. UTE EYM INSTALACIONES S.A. Y CONSTRUCCIONES, INSTALACION Y TRACCION, S.A.

- Memoria y programa de trabajos

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera suficiente.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy básico del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas se considera suficiente

El análisis de las necesidades de acopio y de instalaciones auxiliares se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

La lista de actividades que permite analizar el desarrollo de las obras se considera suficiente.

La red de precedencias múltiples entre actividades se considera suficiente.



La duración estimada de cada actividad se considera adecuada.

El comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra se considera adecuada.

La holgura total de cada actividad y la definición de su concepto se considera adecuada.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera suficiente.

**Valoración: 13,80 puntos de 28**

- Calidad

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran suficientes. Se recoge de forma imprecisa el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

Se presenta una organización muy genérica y con algunas carencias de información.

**Valoración: 2,80 puntos de 6**

- Programa de actuaciones ambientales

La identificación de las unidades de obra que puedan generar residuos es muy generalista.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

La localización y control de zonas de instalaciones y parque maquinaria y posterior desmantelamiento se considera adecuada.

El control de accesos temporales y de movimiento de maquinaria se considera adecuado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera adecuada.

Las medidas sobre prevención de incendios descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas.

**Valoración: 3,20 puntos de 6**

- Memoria de Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

**Valoración: 3,80 puntos de 6**



- Tecnología I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y con todos los certificados necesarios.

Valoración: **3,00 puntos de 3,00**

8. UTE SYNEOX RAIL, S.L. Y COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.

- Memoria y programa de trabajos

La concepción global de la obra es muy buena.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas se considera suficiente

El análisis de las necesidades de acopio y de instalaciones auxiliares se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.

El análisis de los desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

La lista de actividades que permite analizar el desarrollo de las obras se considera suficiente.

La red de precedencias múltiples entre actividades se considera adecuada.

La duración estimada de cada actividad se considera correcta y detallada.

El comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra se considera adecuada.

La holgura total de cada actividad y la definición de su concepto se considera adecuada.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta es genérica y no está suficientemente detallada.

Valoración: **17,60 puntos de 28**

- Calidad

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran suficientes. Se recoge de forma imprecisa el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE SUBESTACIONES DE ORTUELLA, LUTXANA, AMURRIO Y ARTÓMAÑA DE LAS CERCANÍAS DE BILBAO

Nº Expediente: 3.23/27507.0294

Página 14 de 18



La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

**Valoración: 3,20 puntos de 6**

- Programa de actuaciones ambientales

La identificación de las unidades de obra que puedan generar residuos es muy generalista.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera correcta.

La localización y control de zonas de instalaciones y parque maquinaria y posterior desmantelamiento se considera adecuada.

El control de accesos temporales y de movimiento de maquinaria se considera adecuado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera suficiente.

Las medidas sobre prevención de incendios descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.

**Valoración: 2,80 puntos de 6**

- Memoria de Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

**Valoración: 3,80 puntos de 6**

- Tecnología I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

**Valoración: 2,50 puntos de 3,00**



En la siguiente tabla se resume la valoración obtenida por las empresas licitadoras:

	LICITADOR	Puntuación Técnica 1	Puntuación Técnica 2	Puntuación Técnica 3	Puntuación Técnica 4	Puntuación Técnica 5	TOTAL
L-01	COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.	15,20	2,80	4,00	4,80	3,00	29,80
L-02	ELECTREN, S.A.	18,40	3,60	4,40	4,40	3,00	33,80
L-03	LANTANIA S.A.U.	14,20	3,20	3,20	5,20	3,00	28,80
L-04	MOYALE, S.A.	19,60	2,40	4,00	4,00	2,00	32,00
L-05	TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES, S.A.	16,00	3,20	3,80	5,20	3,00	31,20
L-06	UTE ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A. Y ELDU, S.A.	11,00	2,40	3,60	4,20	3,00	24,20
L-07	UTE EYM INSTALACIONES S.A. Y CONSTRUCCIONES, INSTALACION Y TRACCION, S.A.	13,80	2,80	3,20	3,80	3,00	26,60
L-08	UTE SYNEOX RAIL, S.L. Y COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	17,60	3,20	2,80	3,80	2,50	29,90

A continuación, según se establece en la Cláusula 16. *Valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor* del Capítulo 2 de la Sección II del Pliego de cláusulas administrativas particulares se procede a calcular la Puntuación Técnica según la siguiente fórmula:



$$PT = \frac{VT_i}{VT_{max}} \times CT$$

Donde:

PT = Puntuación de la oferta

VT<sub>i</sub> = Valoración de la oferta

VT<sub>max</sub> = Valoración de la mejor oferta

CT = Puntuación máxima

En la siguiente tabla se detalla la Puntuación Técnica Total de las ofertas presentadas:

Se establece, conforme al apartado 1. "Criterios de valoración de ofertas y ponderación de criterios de adjudicación" de la sección III. "Adjudicación del contrato" del Cuadro del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un umbral mínimo de puntuación de 30 puntos a obtener en los criterios no evaluables mediante fórmulas. Este umbral es superado por todas las ofertas presentadas admitidas.

	LICITADOR	Puntuación Técnica 1	Puntuación Técnica 2	Puntuación Técnica 3	Puntuación Técnica 4	Puntuación Técnica 5	TOTAL
L-01	COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.	21,71	4,67	5,45	5,54	3,00	40,37
L-02	ELECTREN, S.A.	26,29	6,00	6,00	5,08	3,00	46,37
L-03	LANTANIA S.A.U.	20,29	5,33	4,36	6,00	3,00	38,98
L-04	MOYALE, S.A.	28,00	4,00	5,45	4,62	2,00	44,07
L-05	TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES, S.A.	22,86	5,33	5,18	6,00	3,00	42,37
L-06	UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A. Y ELDU, S.A.	15,71	4,00	4,91	4,85	3,00	32,47
L-07	UTE EYM INSTALACIONES S.A. Y CONSTRUCCIONES, INSTALACION Y TRACCION, S.A.	19,71	4,67	4,36	4,38	3,00	36,12
L-08	UTE SYNEOX RAIL, S.L. Y COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	25,14	5,33	3,82	4,38	2,50	41,17



**AUTORIZACIONES**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
<p>INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR</p> <p>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE SUBESTACIONES DE ORTUELLA, LUTXANA, AMURRIO Y ARTÓMAÑA DE LAS CERCANÍAS DE BILBAO.</p> <p>Nº Expediente: 3.23/27507.0294</p>

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Miguel Ángel Fernández Granados	cargo: Jefe Coordinación Inversiones Norte
VºBº	Firma: Alfonso Díez Pérez	cargo: Subdirector Operaciones RC Norte
VºBº	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	cargo: Director de Mantenimiento
Conforme	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	cargo: Director General De Conservación Y Mantenimiento

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: K71VYR09DF732GJ0X00GW30048  
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

